

831

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, marzo veinte (20) de dos mil diecinueve (2019).

M. DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR
ACCIONANTE: HILMER FINO ROJAS como PROCURADOR 6 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL
ACCIONADOS: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL DE LA MACARENA - CORMACARENA; INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA SECCIONAL META; INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA; DEPARTAMENTO DEL META - SECRETARIA DE SALUD; MUNICIPIO DE RESTREPO (META); POLLOS SAVICOL S.A.; y AVÍCOLA LOS CAMBULOS S.A.
MAGISTRADA: TERESA HERRERA ANDRADE
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2017-00158-00

En atención al memorial suscrito por el **ACTOR POPULAR** y el **PROCURADOR 48 JUDICIAL II** ante esta Corporación, a través del cual, solicitan la programación de una nueva audiencia especial de pacto de cumplimiento en razón a que, la Sociedad accionada- **POLLLO TROPICAL**, Establecimiento de comercial por el cual se declaró fallida la audiencia llevada a cabo el 29 de enero de 2018, ante su inasistencia a la misma, tiene la matrícula mercantil cancelada desde el 15 de diciembre de 2010, circunstancia que imposibilitó que acudiera a la diligencia (fls. 821 y 822 cuad. No. 03), y ante la posición unánime de las partes en que esta se convoque (fls. 825 al 830 cuad. No. 03); este Despacho **DISPONE:**

FIJAR como fecha para llevar a cabo **AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO** dentro del presente asunto, el **día 24 de abril de 2019**, a las **08:00 a.m.**, la cual iniciará en la Sala 01.

Por Secretaría, **CÍTENSE** a las partes y a sus apoderados por el medio más expedito, advirtiéndoles que la inasistencia injustificada acarreará las sanciones que tratan los incisos 2º y 6º de la citada norma.

M. DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR.
ACCIONANTE: HILMER FINO ROJAS como PROCURADOR 6 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL.
ACCIONADOS: CORMACARENA, ICA SECCIONAL META, INVIMA y OTROS.
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2017-00158-00.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Así mismo, al Representante del **MINISTERIO PÚBLICO**, de acuerdo con la parte final del inciso 1º de la norma en comentario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,-

TERESA HERRERA ANDRADE

Magistrada

M. DE CONTROL: ACCIÓN POPULAR.

ACCIONANTE: HILMER FINO ROJAS como PROCURADOR 6 JUDICIAL II AGRARIO Y AMBIENTAL.

ACCIONADOS: CORMACARENA, ICA SECCIONAL META, INVIMA y OTROS.

EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2017-00158-00.